

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "MARTINEZ Y MARTINEZ ABOGADOS CIA. LTDA."**

Acta No.

Fecha: 24 de abril de 2013

Clase: Sesión General Ordinaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de abril de 2013, a las 19H00, en la Av. 6 de Diciembre N14-38 y Sodiro, Edif. Atenas 3.- Piso, Of. 301 y 303, presididos por el Dr. Nelson H. Martinez Martinez y actúa en calidad de secretario, el Dr. Nelson R. Martinez Estrella, Gerente de la empresa, se reunieron los socios de la compañía: 1) **Dr. Nelson Hernán Martínez Martínez**, titular de **CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE (439)** participaciones sociales; 2) **Dra. María Dorigen Estrella Espinoza**, titular de **CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE (439)** participaciones sociales; 3) **Dr. Nelson Ricardo Martínez Estrella**, titular de **CIEN (100)** participaciones sociales; 4) **Ing. María Soledad Martínez Estrella**, titular de **ONCE (11)** participaciones sociales; 5) **Lcda. Carolina Vanessa Martínez Estrella**, titular de **ONCE (11)** participaciones sociales.

El Capital Social de la Compañía es de **UN MIL DÓLARES (\$ 1.000,00)**, dividido en **MIL (1.000)** participaciones sociales de **UN DÓLAR (\$ 1,00)** cada una.

Una vez instalada la Junta General con la concurrencia del 100% del capital social, el señor Presidente declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria, y pone a consideración de la junta los puntos contenidos en la convocatoria, y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocimiento y análisis del Balance e informe del Gerente correspondientes al año 2012, para su resolución; y,
2. Distribución de las utilidades del 2012 entre los socios.

Aprobados los puntos a tratarse, se da inicio a la misma, por lo que pone a consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO** del orden del día. Tomando la palabra el señor Contador de la empresa, que pone a consideración de la Junta el balance, el mismo que con antelación fue entregado a los socios una copia para su revisión y análisis, luego de lo cual se hace una breve inspección conjunta, sin encontrar observación alguna se procede a su aprobación. Acto seguido se da lectura al informe del Gerente, el mismo que es aprobado sin observaciones.

En virtud de lo expuesto la Junta **RESUELVE** por mayoría de votos **APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2012 E INFORME DEL GERENTE**.

Inmediatamente se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, relativo a la **DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2012**. El señor Gerente pone consideración de la Junta, la opción del pago de la pérdida acumulada en años anteriores, con las utilidades generadas en este período. Y luego de la deliberación pertinente, la Junta por mayoría de votos se pronuncia por la distribución de utilidades de conformidad con lo expuesto en el siguiente cuadro, encargándose para este hecho al señor Contador.

AÑO	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	10% RESERVA LEGAL	VALOR A PAGAR PERDIDA ACUMULADA
2012	1717.39	171.73	1545.66

Atento a lo dicho la Junta **RESUELVE: que se compensen las utilidades de acuerdo a lo expuesto.**

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma las Resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 01-24-IV-2013 de J.G.O.

1. DELIBERAR Y APROBAR SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2012 Y EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA "MARTINEZ Y MARTINEZ ABOGADOS CIA. LTDA."

"APRUEBESE el Balance e Informe del Gerente correspondiente al año 2012"

Resolución No. 02-24-IV-2013 de J.G.O.

2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2012.

"APRUEBESE la compensación las utilidades con el saldo de las pérdidas acumuladas de años anteriores."

Leída que les fue la presente acta y resoluciones se las aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que las mismas fueron tomadas por mayoría de votos, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Ordinaria de Socios, para constancia de lo cual firman el Presidente y el Secretario.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de Abril de 2012, siendo las 20H00


Dr. Nelson H. Martinez Martinez
PRESIDENTE


Dr. Nelson R. Martinez Estrella
GERENTE SECRETARIO